

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente,

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada, en primera convocatoria, el 14 de abril de 2011, ha aprobado todas las propuestas sometidas por el Consejo de Administración que conformaban el Orden del Día de la Junta.

Consiguientemente con ello, la Junta General ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, tanto individuales de GAS NATURAL SDG, S.A. como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

- Aprobar la aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con la propuesta del Consejo de Administración, de la forma siguiente:

A reserva legal	-
A reserva estatutaria	€ 2.780.873,13
A reserva de fondo de comercio	€178.694.883,38
A reserva voluntaria	€102.358.734,76
A dividendo	€324.458.446,75
A remanente	€412.947.114,05

El importe de €324.458.446,75 destinado a dividendo se corresponde con el dividendo a cuenta ya distribuido con fecha 7 de enero de 2011.

- Aprobar, para la asignación gratuita de acciones ordinarias a los accionistas de la Sociedad, un aumento de capital social liberado por un importe determinable y con un valor de mercado de referencia de cuatrocientos doce millones novecientos cuarenta y siete mil ciento catorce euros con cinco céntimos de euro (€412.947.114,05). Asunción de compromiso frente a los accionistas de adquisición de sus derechos de asignación gratuita a un precio garantizado. Previsión expresa de asignación incompleta. Delegación de ejecución del aumento de capital en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, y facultad de dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales. Solicitud de admisión a negociación de las acciones resultantes en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2010.
- Reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como firma auditora de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio de 2011.
- Ratificar y nombrar Consejeros de la Sociedad a Don Ramón Adell Ramón (Consejero Independiente), a Don Nemesio Fernández-Cuesta Luca de Tena (Consejero Dominical a propuesta de REPSOL-YPF, S.A.) y a Don Felipe González Márquez (Consejero Independiente).
- Modificar determinados artículos de los Estatutos Sociales y refundir en un solo texto su contenido.
- Modificar determinados artículos del Reglamento de la Junta General.
- Aprobar el Informe Anual sobre las remuneraciones de los Consejeros.
- Delegar las facultades necesarias para ejecutar y elevar a público los acuerdos anteriores.

Barcelona, 14 de abril de 2011.